



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: **Universidad de Sevilla**

Id.Ministerio: **4313438**

Denominación título: **M. U. en Abogacía y Procura**

Centro/s: **Facultad de Derecho**

Curso 2023/2024

Fecha aprobación en Junta de Centro: (Pendiente)

Recomendación N° 1

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad			Tipo:	Debilidad detectada		
Descripción de la recomendación:							
Fidelización de la plantilla de abogados docentes en el Máster, por medio de contratación.							
Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:		Criterio:	4
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª Jose (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Habíamos planteado acometer con los Órganos rectorales y el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla la discusión sobre posibilidades y mecanismos de fidelización de la plantilla de abogados docentes en el Máster, por medio de contratación. Sin embargo, tras una comprobación expresa, la estabilidad de la plantilla queda garantizada por una praxis de sostenida impartición de los mismos profesionales, bien valorados año a año por el alumnado. A la vista de esta comprobación, y de la estabilidad y excelente rendimiento del profesorado profesional, no se estima una necesidad apremiante la de la contratación. El compromiso de los abogados profesionales se evidencia año a año, comprobándose un incidental desistimiento o cambio profesoral de año en año. Los resultados de la formación y el propio interés de los profesionales de perseverar en la docencia parece garantizado. El prestigio del Máster supone, al propio tiempo, un aval para el propio colectivo de abogados, que en su quehacer profesional hacen valer su condición de profesores en este Título En este sentido, para aumentar su compromiso, en sesión de trabajo de la CGCT se ha decidido emitir acreditación académica de la participación, a efectos de constancia en currículum profesional, lo que hasta ahora se hacía a instancia del interesado. Desde el curso 2022/2023, a instancias del Vicerrectorado de Ordenación Académica, y de conformidad con la normativa de la Universidad de Sevilla sobre colaboradores docentes externos, estos colaboradores deben ser incorporados al PAP del cada Departamento para que se pueda proceder a la retribución de estos profesionales mediante las convocatoria de ayudas del Plan Propio de Docencia.					
Justificación:					
La estabilización de una plantilla de profesionales docentes en el Máster potencia al Máster, reafirmando su oferta docente y evitando cambios de docentes abogados a última hora, debido a la priorización de otros objetivos en las agendas de los letrados.					
Responsable:					
Coordinadores del Máster					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-09-2022	Fecha fin prevista:	13-06-2023
Fecha cierre:	30-06-2023				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Evidencias de la consolidación de una plantilla estable de abogados docentes en el Máster. Actas de la sesión de GCT					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Evidenciamos las plantillas de abogados docentes de 2018-19, de 2019-20, de 2020-21, 2021/22 y 2022/23 para que					

se pueda comprobar la equivalencia sustancial entre ambas

Evidencias de la recomendación N° 1

1	Plantilla de 2028-19 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjU2MjAyMTA2MjUxNDQwLnBkZg==
2	Plantilla de 2019-20 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODAzMjAyMTA2MjUxNDQwLnBkZg==
3	Plantilla de 2020-21 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDA5MjAyMjA2MjcwOTAyLnBkZg==
4	Actas de la sesión de GCT https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTA0MjAyMjA2MjcwOTMyLnBkZg==
5	Colaboradores docentes externos curso 2021/22 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mjc2MjAyNDYyMjIxODAxLnBkZg==
6	Incorporación colaboradores docentes externos PAP https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjgxMjAyNDYyMjIxODAxLnBkZg==
7	Colaboradores docentes externos curso 2022/23 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDAyMjAyNDYyMjIxODAxLnBkZg==

Recomendación N° 2

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación			Tipo:	Recomendación		
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda publicar el Plan de Mejora actualizado en la página web del Título.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	1
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª Jose (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicación en la página web del máster los Planes de Mejora			
Justificación:			
Los Planes de Mejora de cada curso académico, donde se tratan las recomendaciones de los diferentes informes o las debilidades detectadas en el análisis de los indicadores, se encuentran publicados en la siguiente dirección: https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M122_planmejora.pdf			
Responsable:			
Myriam Herrera Moreno			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-07-2020
Fecha cierre:	30-12-2020	Fecha fin prevista:	30-12-2020
URL evidencia:			
Indicadores:			
Publicación en web			
Valor del indicador:			

Si/No
Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación N° 3

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación			Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento		
Descripción de la recomendación:							
Se debe publicar información relevante relacionada con los resultados del Título (la nota media de ingreso, la satisfacción de los estudiantes con el Título, el grado de inserción laboral de los titulados y tituladas, la oferta de plazas para prácticas externas en Empresas y grado de satisfacción con las prácticas externas), así como los convenios de movilidad internacional tanto para estudiantes propios como de acogida y los criterios y procedimientos específicos para el caso de una posible extinción del Título.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	1
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª Jose (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Publicación en la página web del Máster de sus resultados más relevantes.					
Justificación:					
Modificación resuelta. Los indicadores que son obligatorios en la guía que tiene publicada la DEVA están publicados en el apartado Datos del Título, dentro del subapartado de Sistema de Garantía de Calidad, en unas tablas situadas en “Resultados del título”. Por otro lado, para los Másteres se determinó en la nueva versión del SGC no calcular los indicadores de nota media de ingreso, por la dificultad y la variedad de criterios que existía en cada Máster, no podíamos establecer un cálculo estándar.					
En la siguiente dirección, https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-abogacia , se puede consultar los principales resultados del título.					
La información relacionada con la movilidad tanto internacional como nacional para los estudiantes, se puede consultar en el siguiente enlace: https://derecho.us.es/relaciones-internacionales					
Con relación a los criterios y procedimientos específicos para el caso de una posible extinción del Título, el máster en el caso que fuera necesario, aplica los criterios establecidos por la Universidad de Sevilla, los cuáles se encuentran publicados en el siguiente enlace: http://at.us.es/sites/default/files/SGCT-US_v5_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf , Apartado 5 del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la US SGCT_US: Grados y Máster v.5.					
Responsable:					
Myriam Herrera Moreno					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2020	Fecha fin prevista:	30-06-2021
Fecha cierre:	30-06-2021				
URL evidencia:					

Indicadores:
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación N° 4

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se debe incrementar el porcentaje de programas y proyectos docentes publicados en plazo en la web del Título, hasta alcanzar el 100%.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
		Criterio:	1
Responsable académico:			
Myriam Herrera Moreno			
Responsable técnico:			
Mª Jose (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Incrementar el porcentaje de programas y proyectos docentes publicados en plazo.			
Justificación:			
Dar continuidad a la positiva línea de Coordinación del Máster, vigilando los puntos vulnerables detectados: necesidad de formar un esquema coordinador, prestar atención a la publicación de programas y proyectos en la aplicación Sevius y apertura de comunicación sostenida con coordinadores de otros Másteres, en el caso de los Másteres conjuntos con Abogacía, con motivo de velar por una más adecuada armonización de las agendas del alumnado de doble Máster. Los indicadores y experiencias expuestas en las reuniones de calidad han relevado aspectos puntuales de posible mejora coordinadora, dentro de una trayectoria general muy positiva. No obstante, tras lo resultados, se considera necesario seguir trabajando en mejorar los resultados. En los últimos cursos lo datos obtenidos muestran una tendencia positiva Programas docentes publicados en plazo: 2018-2019_86,36% 2019-2020_95,45% 2020-2021_91.67% 2021-2022_100.00% Proyectos docentes publicados en plazo: 2018-2019_84,62% 2019-2020_87,80% 2020-2021_97.87% 2021-2022_98.00% 2022-2023_100.00%			

Como se comprueba, manteniéndose la entrega de programas en un alto nivel, en este curso se experimenta un gran salto cualitativo, aumentando la entrega de proyectos diez puntos porcentuales. Esperamos que esa alta tasa haya creado la deseada estabilización, pues, como se discutió en sesión de trabajo de GCT, es algo que resulta difícil en un Máster donde participan profesionales no siempre compenetrados con las exigencias académicas.					
Responsable:					
Myriam Herrera Moreno					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	27-06-2022	Fecha fin prevista:	27-06-2023
Fecha cierre:	25-07-2023				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Como se comprueba, a través del enlace https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-abogacia, casi todos los programas y proyectos están publicados en julio de 2023					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación N° 5

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda mejorar el sistema de recogida de datos de los indicadores del programa para poder realizar el correcto análisis del Título y establecer las acciones de mejora.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	2
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
M ^a Jose (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Aprovechar toda la información que aporta el SGCT de manera que contribuya al correcto análisis y mejora del máster.			
Justificación:			
El sistema de recogida de datos es el que ofrece el SGCT de la US. Este sistema, consta de un conjunto de indicadores que aportan información muy valiosa para conocer el título, como se va desarrollando y que aspectos son mejorables en función de los resultados obtenidos. En cada seguimiento, se lleva a cabo un análisis minucioso sobre estos indicadores, estableciendo fortalezas y debilidades que dan lugar a las acciones de mejora que se plasmarán en el plan de mejora para subsanarlas o mejorar los resultados.			
Responsable:			
Inmaculada Marín Alonso/ Coordinadores Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	01-09-2023		
URL evidencia:			

Indicadores:
Valor del indicador:
Observaciones:
Los indicadores de calidad del título son objeto de debate pormenorizado en las reuniones de la CGCT y se mantiene abierto un seguimiento de incidencias a los largo del curso. Evidenciamos la colaboración del centro y la coordinación del Máster con la cumplimentación de encuestas de satisfacción. Se aportan las actas de las reuniones de la CGCT para el análisis de indicadores. Se seguirá debatiendo y analizando los indicadores anuales de calidad del título en próximas reuniones de la CGCT.

Evidencias de la recomendación N° 5

1	Acta CGCT 16 enero 2019
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjE0MjAyNDAYMjlxODI5LnBkZg==
2	Acta CGCT 14 enero 2020
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDE0MjAyNDAYMjlxODI5LnBkZg==
3	Acta CGCT 25 junio 2021
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzA4MjAyNDAYMjlxODI5LnBkZg==
4	Acta CGCT 10 junio 2022
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDg0MjAyNDAYMjlxODI5LnBkZg==

Recomendación N° 6

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación			Tipo:	Recomendación		
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda la publicación y puesta a disposición de las actas de la CGCT en el gestor documental para que estén fácilmente accesibles para los responsables de la titulación y, en su caso, para las futuras comisiones evaluadoras del Título.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	2
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª Jose (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicación de las actas de la Comisión de Garantía de Calidad			
Justificación:			
Hasta el momento, en todas las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad se ha levantado acta y se han recogido los principales acuerdos adoptados. Estas actas están a disposición de todas aquellas personas que la soliciten e incluso se han incluido cómo evidencias en muchos de los Informes de Seguimiento, Renovación de la Acreditación realizados, etc. Hasta ahora, no se ha visto la necesidad ni la relevancia de publicar dichas actas ya que no estaba establecido cómo requisito por la Deva (actual ACCUA), ya que en su práctica totalidad, el contenido de lo discutido en las sesiones de trabajo se volcaba en el auto-informe y se incorporaba al Plan de mejora y se sigue haciendo en la actualidad.			

Sin embargo, desde el 5 de octubre de 2023, fecha de constitución de la nueva Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho y de la nueva Comisión de Garantía de Calidad del Título, las actas de dichas comisiones se publican y pueden verse en la página web de la Facultad.				
Responsable:				
Inmaculada Marin Alonso				
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-06-2021	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	05-10-2023			
URL evidencia:				
Indicadores:				
Valor del indicador:				
Observaciones:				

Recomendación N° 7

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación		Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento		
Descripción de la recomendación:						
Se debe disponer de un SGCT completamente implementado y que asegure de forma eficaz la mejora continua del Título. Se deben analizar y revisar, en el seno del SGC, las acciones propuestas en el Plan de Mejora del Título en relación con la eficacia de las mismas.						
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio: 2
Responsable académico:						
Myriam Herrera Moreno						
Responsable técnico:						
Mª Jose (utc3@us.es)						

Acciones de la recomendación N° 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
En el informe de la DEVA (actual ACCUA) , recibido en junio de 2021, de segunda acreditación del Título de Derecho, se valida nuestro SGC en los siguientes términos: El Sistema de Garantía de Calidad se encuentra desplegado. Es accesible desde la web de la Universidad. Los grupos de interés tienen a su disposición toda la información necesaria sobre el sistema de garantía de la calidad, publicidad de los principales indicadores del título, salidas profesionales, etc", declaración que es enteramente extrapolable a los Másteres, que se someten a idéntica sistemática y rutinas, aun cuidando las especificades de cada titulación (y las de Abogacía son ciertamente sigificativa) Aún así, el gran esfuerzo que viene el centro desplegando y la conciencia creciente de que la calidad es una labor colectiva de agentes múltiples, y el reconocimiento de éstos por la propia DEVA para el presente Máster, nos animan a pensar que esta recomendación está resulta, como objetivo académico. Lo que no significa que aún haya aspectos específicos que seguir cuidando.Uno de los más considerables es la bajada en la cumplimentación de las encuestas que ha aparejado la COVID 19, relacionada con el cansancio o saturación informática de los agentes llamados a cumplimentarlas. En estos momentos mismos, la Facultad realiza un esfuerzo de cooperación con la oficina de calidad, instando a los coordinadores y a la comunidad académica a no descuidar esta imprescindible vía de información.			
Justificación:			
Se ha dado curso a esta acción de mejora: la dinámica de las sesiones de trabajo del SGC se ha consolidado en nuestra Facultad, siguiendo la normativa y las pautas útiles que ofrece el personal técnico de la Oficina de			

Calidad, quine curso a curso va apoyando y supervisando el contenido de los auto-informes .					
Responsable:					
Myriam Herrera Moreno					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	27-06-2021	Fecha fin prevista:	28-06-2022
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Evidencias de la recomendación N° 7

1	Actas reunión CGCT
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTc2MjAyMTA3MDUyMTMzMnBkZg==	

Recomendación N° 8

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación		Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento			
Descripción de la recomendación:							
Se debe ajustar la oferta de plazas del Máster al número de plazas de nueva creación recogidas en la Memoria verificada dado que hay una demanda muy superior al número de plazas ofertadas.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	3
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª Jose (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisar las plazas ofertadas con respecto a las recogidas en la Memoria de Verificación.			
Justificación:			
El centro es muy consciente de la presión de la demanda, como consta en las actas de distintas Juntas de Facultad. En la evolución del Máster, se ha procurado llegar a un acuerdo realista para optimizar los recursos docentes disponibles sin menoscabo de la calidad en la impartición, atención personalizada del alumnado y resultados académicos, hallado ese equilibrio en la actual oferta de plazas. Una mayor oferta en el número de plazas supone disponer como mínimo de infraestructuras, personal docente y personal de apoyo suficientes para impartir el programa formativo con la calidad requerida. En cualquier caso, tal decisión supondría un cambio en la memoria de verificación del título que, según información de Ordenación Académica sería un cambio no sustancial, pero requiere un acuerdo de la Junta de Facultad.			
Responsable:			
Inmaculada Marín Alonso Marín / Coordinadores del Máster			

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación N° 9

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación			Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento		
Descripción de la recomendación:							
Se debe ajustar el número de horas de las materias impartidas a las recogidas en la Memoria verificada.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	3
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª Jose (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisión de las horas de materias impartidas y las recogidas en la Memoria de Verificación.			
Justificación:			
A raíz de esa recomendación se ha hecho revisión por si se diera algún desajuste y se ha comprobado que no existe. Se comprueba que se imparten el total de los créditos comprendidos en el Plan de estudios, según la memoria verificada, con valor de 8h presenciales por ECTS, distribución que consta junto a cada asignatura. Que dicha estricta impartición se produce puede comprobarse en la web de la facultad, http://webapps.us.es/fichape/Doc/HORARIO/Horario2018-19_M129.pdf El Máster en Abogacía tiene 90 ECTS (60 + 30) y en las 25 horas de cada ECTS se computan 8 horas de docencia presencial y el resto, 17 horas, de otras actividades no presenciales y trabajo personal de alumno. Si tomamos el ejemplo de la asignatura "Deontología. Buena Praxis y ética profesional. Estatuto profesional", tiene 2 ECTS que son 50 horas totales, de las que 16 horas son de actividad presencial para estudiantes y profesores. Ahora bien, estas 16 horas equivalen a 1,6 créditos docentes, que salen de dividir por 10 las horas presenciales. Este es el estándar para medir los créditos docentes a efectos de la dedicación académica del profesorado. Siguiendo esta recomendación, en los programas de las asignaturas no queda suficientemente clara la diferencia entre los créditos ECTS de las asignaturas y los créditos docentes (horas/10) a efectos de dedicación del profesorado. Los servicios rectorales de Ordenación Académica, de cara a la próxima edición del Máster, se comprometen a modificar la aplicación de Programas y Proyectos para que esta diferencia de cómputo (alumno-docente) quede más clara. Los programas docentes incorporan los 1,6 créditos por asignatura impartida en Máster basados en el cómputo de 10 horas por crédito, que se maneja para consignar la carga docente del profesor en NEOPLAN. Es, pues, un correlato exacto de los 2 créditos de 8 horas del plan de estudios. No existe déficit formativo y se imparte la total formación en créditos que exige la memoria de Verificación			
Responsable:			

Myriam Herrera Moreno					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	27-06-2021	Fecha fin prevista:	27-06-2022
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Plan de estudios publicado y valores asociados a los créditos.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
El plan de asignaturas del máster está en este enlace https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/HIM/HIMat_M122.pdf Y la distribución horaria de las asignaturas en este otro http://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/HORARIO/Horario2020-21_M122.pdf Es necesario hacer la advertencia siguiente: cada crédito ECTS cuenta en este máster con 8 horas presenciales de docencia (no 10 como resulta habitual), lo que explica que sea poco intuitiva la traducción de los créditos de cada asignatura a horas de docencia. se comprueba sin embargo inequívocamente que se imparte el total de créditos al que nos compromete la memoria de Verificación					

Recomendación N° 10

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda revisar los criterios propios del Máster para la coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas de modo que pueda elevarse la satisfacción con este aspecto.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	4
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª Jose (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Mejorar la coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas de modo que pueda elevarse la satisfacción con este aspecto.			
Justificación:			
La complejidad de un Máster habilitante, masivo, extenso y realizable en modalidad de doble máster reclama una atención indudable. En este sentido los coordinadores del Máster han habilitado un espacio en Blackboard con finalidades de coordinación y, a su vez, los coordinadores de las distintas asignaturas impartidas realizan a su vez laborales de coordinación horizontal con el profesorado. Las labores de coordinación de las asignaturas en este Título son complejas puesto que hay asignaturas que son impartidas por profesorado adscrito varios departamentos. No obstante, los coordinadores del Título fomentarán las acciones de coordinación vertical y horizontal en el programa formativo para mejorar el grado de satisfacción.			
Responsable:			

Coordinadores del Máster					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	13-06-2022	Fecha fin prevista:	30-10-2024
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Se adjunta evidencia de la creación del espacio del Título en BlackBoard .					

Evidencias de la recomendación N° 10

1	Espacio Blackboard para coordinación
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDQ3MjAyNDYmJlOTUzLnBuZw==	

Recomendación N° 11

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento				
Descripción de la recomendación:							
Se debe establecer un procedimiento que garantice la cualificación e idoneidad del profesorado externo que imparte docencia en el Título.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	4
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª Jose (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Establecer mecanismos que afiancen la calidad e idoneidad de los profesores externos que imparten en el Título.					
Justificación:					
La calidad e idoneidad de los profesores externos que imparten el título, está garantizada. Puestos en contacto con los responsables de la coordinación entre la US y el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, se les ha hecho partícipes de esta recomendación, instándoles a afianzar los criterios de garantía en el acceso a dicha bolsa por los letrados. El ICAS revisa la competencia, experiencia e idoneidad de los miembros de la actual plantilla, confirmando, en su caso, la excelente valoración que ofrece el alumnado de los docentes del Máster en los indicadores de satisfacción, (4.30) Por otro lado el Colegio de Procuradores, constituye una Bolsa de Procuradores para participar como colaboradores docentes externos en la impartición de docencia en el Máster, garantizando que sus integrantes cumplen los requisitos mínimos establecidos en el art. 12.2 del RD 64/2023, de 8 de febrero, por el que se aprueba el nuevo reglamento de la ley sobre acceso a las profesiones de Abogacía y Procura.					
Responsable:					
Inmaculada Marín Alonso/ Coordinadores Máster					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	

Fecha cierre:	01-10-2023
URL evidencia:	
Indicadores:	
Valor del indicador:	
Observaciones:	Se adjunta como evidencia documento de Compromiso del Ilustre Colegio de Abogados: https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/262202106091032.pdf Se adjunta como evidencia certificación del Colegio de Procuradores de Sevilla.

Evidencias de la recomendación N° 11

1	Compromiso del Ilustre Colegio de Abogados https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjYyMjAyMTA2MDkxMDMyLnBkZg==
2	Certificación Colegio Procuradores Sevilla https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mjk3MjAyNDYyMjYyMDE3LnBkZg==

Recomendación N° 12

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda hacer un seguimiento al Plan de Orientación académica y profesional del título para determinar si, tras los cambios operados con financiación del Plan propio de docencia, sube el nivel de satisfacción de los estudiantes con este aspecto del Título.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
Criterio:			5
Responsable académico:			
Myriam Herrera Moreno			
Responsable técnico:			
Mª Jose (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisión y análisis de los servicios de orientación profesional propios del Título y análisis del nivel de satisfacción del estudiantado con este aspecto del Título. En el curso 2021-22 el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) desarrolló una acción orientadora específicamente diseñada para alumnos de Grado y Máster de acceso a la Abogacía. Se trataba de un Taller de iniciación de técnicas para el desarrollo de aptitudes expresivas, asertividad y dominio en la prácticas de la abogacía impartido por profesionales de Abogacía donde los destinatarios se han enfrentado a simulaciones de situaciones familiares al abogado. En el mismo sentido se han desarrollado de modo minucioso diversas acciones formativas por parte de los servicios de biblioteca, dirigidos a la orientación de los alumnos de este Máster de Abogacía. Debido al gran interés y listas de espera generada, en la solicitud para el curso 2022-23, se ha vuelto a contar con este mismo Taller, con la ampliación del número de destinatarios. Es en el curso 2023/24 en el que se ha reforzado considerablemente el POAT con Jornadas de Orientación sobre Administración de Justicia, Abogacía y Procura, Prisiones, Menores y Agencia Tributaria(Sección vigilancia e inspección aduanera), Registro, Notaría y Catastro, Diplomacia y función pública en la UE y Naciones Unidas, Narrativa sobre prevención, cuidado y ciudadanía: Testimonios y diálogo abierto sobre la acción de la Policía Local			

y una Jornada de orientación para las prácticas externas.

Se espera que con estas acciones aumente el grado de satisfacción de los alumnos con la orientación académica y profesional del Título y se plasme en la próxima realización de encuestas.

Justificación:

La concesión del POAT se produjo a finales del curso 2018-19, para su primera implantación en el presente curso 2019-2020

Sin embargo, la irrupción de la crisis pandémica ha impedido el desarrollo del POAT en el segundo cuatrimestre, en especial en lo tocante a los tres ciclos de orientación profesional que se iban a desarrollar.

Tenemos datos cuantitativos y contables sobre la extensión y contenidos del POAT en el primer cuatrimestre, en acciones de Biblioteca y conferencias sobre TFM y prácticas. No obstante, debemos esperar a un desarrollo completo para poder valorar en su integridad el impacto de esta herramienta sobre la satisfacción del alumnado.

La Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras (<https://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>).

La Universidad también cuenta con la Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además, organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

De toda la información anterior se da cumplida información a la comunidad universitaria a través de los canales previstos para ello, pero, además, la coordinación envía la información que afecta de manera específica a los estudiantes y profesorado del Máster mediante la lista de distribución del Máster y los anuncios en la plataforma de enseñanza virtual.

El POAT se define como un programa de acciones coordinadas que integra actividades de información, orientación y tutoría dirigidas a preuniversitarios, su alumnado y egresados. El Área de Orientación y Atención a Estudiantes, perteneciente al Vicerrectorado de estudiantes, además de ofrecer un servicio centralizado de orientación al estudiantado preuniversitario y universitario, presta apoyo a los Centros para responder a las demandas de orientación académica y profesional de los estudiantes, contribuyendo así a que puedan sentir mayor satisfacción global con su título y con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información que recibe, favoreciendo asimismo la inserción laboral de las personas egresadas.

Responsable:

Inmaculada Marín Alonso

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	07-09-2020	Fecha fin prevista:	27-02-2024
Fecha cierre:	27-02-2024				

URL evidencia:

Indicadores:

Valor del indicador:

Observaciones:

Las acciones del POAT de los últimos cursos y las previstas para el curso 2023/24 pueden verse en <https://derecho.us.es/plan-de-orientacion-y-accion-tutorial>

Evidencias de la recomendación N° 12

1	Acciones de POAT para Abogacía https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzI0MjAyMTA2MjQxMTU5LnBkZg==
2	Taller de competencias expresivas en praxis de Abogacía

	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDkzMjAyMjA2MjcwOTMyLnBkZg==
3	Breve memoria de la actividad
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDAYMjAyMjA2MjcwOTM5LnBkZg==
4	POAT solicitado para curso 2022-23
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDE1MjAyMjA2Mjc5MDU5LnBkZg==
5	Formación orientadora de la biblioteca, 2021-22
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTQ3MjAyMjA2MjkxODIyLnBkZg==
6	memoria final POAT
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjYwMjAyMjA5MTYxMzE4LnBkZg==
7	POAT Abogacía y Procura 2023
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzI2MjAyNDAYMjlyMDU4LnBkZg==
8	POAT La Administración de Justicia
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzAxMjAyNDAYMjlyMDU4LnBkZg==
9	POAT Registro, Notaría y Catastro
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTE5MjAyNDAYMjlyMDU4LnBkZg==
10	POAT Prevención, Cuidado y Ciudadanía
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODA4MjAyNDAYMjlyMDU4LnBkZg==
11	POAT Diplomacia y Función Pública en la UE y Naciones Unidas
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDkyMjAyNDAYMjlyMDU4LnBkZg==

Recomendación N° 13

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación			Tipo:	Recomendación		
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda obtener y publicar a través del gestor documental los resultados alcanzados por los egresados y egresadas del Título en la prueba de evaluación de la aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado/a.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	6
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª Jose (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicar los resultados de la prueba de evaluación de la aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado/a			
Justificación:			
Como consta en actas, la Coordinación ha solicitado al Ministerio la obtención de resultados sobre rendimiento de nuestro alumnado, con la remisión ministerial al Portal de transparencia. Las cautelas y trámites que recaen sobre estos datos establecen unas distancias y ralentización muy difíciles de salvar y entendemos que no hay voluntad institucional de allanar el acceso a los mismos, más allá de las ocasiones en las que el propio Ministerio ha entregado los datos al centro. Nos reservamos el recurso a una nueva solicitud el curso entrante.			
Responsable:			
Myriam Herrera Moreno			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	27-06-2021
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	20-06-2022
URL evidencia:			
Indicadores:			

Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación N° 14

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda adoptar medidas que tiendan a mejorar los niveles de satisfacción de los distintos grupos de interés sobre los distintos aspectos del Título, en particular los referidos a los servicios de orientación académica y profesional.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
		Criterio:	7
Responsable académico:			
Myriam Herrera Moreno			
Responsable técnico:			
Mª Jose (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Mejorar los niveles de satisfacción de los distintos grupos de interés con los servicios de orientación académica y profesional.			
Justificación:			
Junto a la intensificación del POAT, antes mencionada, el Centro ha ido incorporando otras acciones orientadoras, en especial con un ciclo sobre perfiles de Abogados de trayectoria prestigiosa.			
Como demuestra el informe interno de seguimiento del título el grado de satisfacción del PDI y PAS sobre los distintos aspectos del Título, es elevado.			
Responsable:			
Inmaculada Marín Alonso			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	27-06-2021
		Fecha fin prevista:	28-06-2022
Fecha cierre:	30-06-2023		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Se adjunta informe de seguimiento interno			

Evidencias de la recomendación N° 14

1	Borrador de criterios 2021-22
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mjc4MjAyMTA2MjUxNDQwLnBkZg==
2	Informe seguimiento interno 2022/23
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDA2MjAyNDYmMjlyMTEzLnBkZg==
3	de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTY3MjAyNDYmMjc4MDA5LnBkZg==